

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ASESORIA,
CONSULTORIA Y FISCALIZACION DRONCAT S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Guayaquil, 8 de Abril de 2020

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

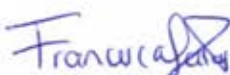
La Administración, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de junta General, ha cumplido con eficiencia su tarea, brindando la colaboración necesaria para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables que a pesar de no tener movimiento durante el Ejercicio Fiscal, se procedió a realizar los asientos de apertura y cierre. Se revisaron los libros sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, los cuales se encuentran debidamente organizados y archivados, reposando en las oficinas de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo indicar también, que los estados financieros a nivel de Estados Financieros, presentan una estructura confiable para la empresa, por lo que estimo que su solidez representa garantía para la misma.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



Francesca María Salame Barreiro
COMISARIO